

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 021
Noviembre 05 de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN UNAS FECHAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL 2013”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No. 024 de Octubre 22 del 2012, referente a las siguientes fechas:

ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, DESCUENTOS, MATRICULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍAS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL	
	PRIMER SEMESTRE 2013
Habilitaciones Metodología Presencial	11 al 14 de Junio de 2013

VACACIONES PERSONAL DOCENTE	
Vacaciones Personal Docente (Mitad de año 2013)	1 al 15 de Julio de 2013 (ambas fechas inclusive)

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2012.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 021
Noviembre 05 de 2012**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN UNAS FECHAS EN EL
CALENDARIO ACADÉMICO DEL 2013”.**